

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

AÑO XXXX

Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Talleres y Redacción: Burgos, n.º 5

Todos los pagos anticipados

Número suelto DIEZ céntimos

Sábado 19 de Agosto de 1922

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION
Burgos, 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)
y en la Librería de don Santiago Rincón
Calle Mayor Principal, núm. 48

Núm. 11.825

Teléfono núm. 6

TRIBUNALES PARA NIÑOS

Característica de la ley española

El punto capital de apoyo de los Tribunales para niños es el amor al niño y la bondad hacia el desvalido, donde básicamente radica la reforma, pero en un amor y en una bondad verdaderamente paternales, bien entendidos, con el correctivo siempre dispuesto a modificar y desterrar los malos hábitos, que desarrollándose se convierten en pasiones delictivas. Y esa tendencia paternal, que científicamente informó la confección de todas las leyes de Tribunales para niños que hoy existen en el mundo, ha sido tan aquilatada, tan fina y sabiamente depurada por el espíritu democrático de la ley española de Montero Ríos, que una de las fundamentales diferencias de nuestra ley con respecto a las del resto de Europa, y que representa un adelanto de enorme y trascendente consideración, es la relativa a la facultad concedida al Tribunal para suspender los efectos de la patria potestad en aquellos padres que no sepan o no quieran cumplir con tan santos deberes; y tal éxito entraña esta mejora, que se da el caso de haberse reconocido tan palpablemente el acierto de la ley española, que en el pasado mes de noviembre las Cámaras francesas votaron la modificación de su ley en este sentido, atribuyendo esta facultad de suspensión, que antes estaba reservada a los Tribunales ordinarios, a los Tribunales para niños, y actualmente el Tribunal de Bruselas gestiona de su Gobierno, con todas las probabilidades del éxito a que su importancia y severidad le dan derecho, igual modificación para la ley belga.

Este solo detalle doctrinal serviría ya para caracterizar nuestra ley como esencialmente progresiva y eminentemente democrática, pero aún hay otra diferenciación notableísima y que convierte a la ley española en ÚNICA dentro de los funcionarios administrativos de todas las naciones, y que lleva científicamente hasta el límite más avanzado de las leyes progresivas y democráticas a la española de Tribunales para niños.

En todas las legislaciones del mundo, el Estado directamente es el que hace los nombramientos del personal que ha de desempeñar los cargos de los Tribunales para niños; pues bien, en la española los nombramientos de los presidentes y vocales o magistrados se hacen sin la menor intervención del Estado, pues el de los presidentes lo hace mecánicamente el ministro de Gracia y Justicia, pero no a su libre arbitrio, sino en virtud de propuesta hecha por el Consejo Superior de protección a la Infancia, y los vocales o magistrados son designados por las Juntas provinciales de protección a la Infancia, con lo que se da una participación directa y única a los elementos sociales en el nombramiento del personal que ha de constituir los Tribunales para niños, que es más que suficiente para garantizar a este organismo como formado por personas verdaderamente capacitadas y para cuya designación no entran para nada ni el favoritismo ni el afán de la empleomanía, tachados y con razón, como uno de nuestros males endémicos.

Si a estas circunstancias especialísimas de la forma de escoger y nombrar el personal, se agrega la capitalísima de que presidentes, vocales y secretarios son cargos ab-

solutamente gratuitos y voluntarios, se comprenderá que el legislador, al hacer tan radicalmente progresiva esta ley, que empieza a ser copiada en el extranjero, a más de atender a una razón de economía para el Estado, ha ido buscando, encontrándolo muy especialmente hasta ahora, la terminante garantía de que las personas que dediquen su inteligencia y actividad a tan meritisima obra como los Tribunales para niños, lo hagan sin mira alguna de provecho personal y sólo guiados por el nobilísimo deseo de formar los hombres del mañana, atacando a la delincuencia en su origen, que es la juventud. Y no se diga que es una vana utopía o un ideal más o menos platónicamente sentido este de los resultados magníficos que producen los Tribunales para niños donde quiera que actúan, porque la Estadística, esa ciencia fría y cruel a quien tanto se ha menospreciado y que, sin embargo, tanta ayuda presta a todas las disciplinas científicas, sobradamente prueba lo contrario, y sin ir más lejos y no teniendo que ir a buscar demostraciones más o menos empíricas, y con ejemplos de lo que tenemos dentro de casa, ahí está Bilbao, única capital donde ya se pueden apreciar de viso los efectos de la actuación del Tribunal para niños por llevar funcionando dos años largos, desde el 1.º de mayo de 1920, donde a cualquier habitante de la hermosa e industrial población a quien preguntéis os dirá indefectiblemente que gracias a su Tribunal, el golfillo habitual, mezcla de vagabundo y ratero, pintoresco ejemplar de la fábula de aquella ría, conocido allí vulgarmente por "chatarra", azóte y terror de aquellos vapores, ha desaparecido en absoluto. ¿Qué más prueba se puede pedir?

Creo que huelgan los comentarios y que la mayor fuerza del razonamiento está en este hecho, así escuetamente expresado.

Conrado Espín,
Secretario del Tribunal
para niños de Madrid.

UESTA CEINOS
MEDICO-DENTISTA

Mayor Pral., 94, 2.º izquierda

Electricistas

Se necesitan dos instaladores y un aprendiz, en la casa de Ramón Miguel, Mayor pral., 107. Palencia.

De provincias

SANTANDER
Novillada benéfica

Están ya adelantadas las gestiones para la novillada que el jueves próximo se celebrará a beneficio de la Gota de Leche y del Roperío Reina Victoria.

Fraga y la Sociedad de autores
Como resultado de la conferencia telefónica que el representante de la Compañía Mercedes Pérez de Vargas celebró con la Sociedad de Autores Españoles, fué autorizada la citada compañía para continuar dando funciones en el teatro Pereda hasta terminar su compromiso, o sea hasta fin de mes.

Pasado este tiempo el teatro quedará cerrado mientras no se resuelva el pleito que sostiene el empresario señor Fraga con las Sociedades de Actores y Autores.

Se dice que la Sociedad de Actores norteamericanos ha comunicado a la de España que pondrá a su disposición ocho teatros portátiles, en los cuales se podrán instalar diez y seis plateas, cuatrocientos butacas y todas las dependencias de un coliseo.

Parece que los actores y autores han aceptado dicho ofrecimiento, y caso de que no lleguen a un acuerdo con la citada Empresa, adquirirán aquellos teatros para instalarlos en las poblaciones donde funcionan los de la Empresa Fraga.

Los restos de Casimiro Sáinz
Hoy, sábado, llegaron en automóvil a Reinosa el gobernador civil, señor Serrán, y el presidente de la Diputación, para estar presentes en el acto de la recepción e inhumación de los restos del inolvidable montañés Casimiro Sáinz.

Una película del recibimiento de Alvear
La Asociación de la Prensa de Santander está organizando una función extraordinaria en el Gran Casino del Sardinero, para dar a conocer al público la interesante y patriótica película del recibimiento que se tributó al doctor Alvear, editada para exhibirla en América.

BILBAO

La vida de la ex Emperatriz Zita
Noticias recibidas de Portugalete dicen que la familia ex imperial austriaca dió ayer un paseo en gasolinera por el Abra, y después estuvo unos momentos en la playa.

Por la tarde, a las tres, se trasladaron al palacio de Uribarren, de Lequeitio.

La servidumbre y los equipajes de la ex Emperatriz llegaron ayer procedentes de Madrid, y desde Dos

Caminos marcharon directamente a Lequeitio.

Hoy es esperada la ex Emperatriz Zita.

Un bañista ahogado

Una señora que dijo llamarse doña Feliciano Goicochea participó a las autoridades que en un recordo de la playa de Azkorra había un hombre ahogado.

El Juzgado acudió al lugar referido, encontrando el cadáver de un hombre que se hallaba en traje de baño.

Por su estado de descomposición no pudo, por el momento, ser identificado.

CORDOBA

Un concejal insulta, abofetea, y, al fin, mata a un vecino

El concejal del Ayuntamiento de Aguilar, Francisco Mata, riñó en una taberna de dicho pueblo con el vecino Antonio Reina, a quien insultó y abofeteó.

Como el atropello intentara defenderse, el concejal sacó una pistola y disparó contra su contrincante, ocasionándole la muerte.

El agresor, huyó.

ZARAGOZA

Un "cine" que se incendia

Comunican de Samper de Calanda que cuando se celebraba en las escuelas municipales de niños una sesión de cinematografía se inflamó una película, produciéndose un incendio en la cabina, que se propagó al resto del local.

El público, presa de enorme pánico, pretendió huir, y de tal manera se precipitó y se agolpó buscando la salida, que desde la barandilla del segundo piso de la escalera cayeron unas doscientas personas, resultando muchas heridas y otras con magullamientos.

Uno de los heridos, Antonio Fandos Valle, se halla en estado gravísimo.

La rápida intervención de las autoridades hizo que el incendio fuese sofocado.

Las pérdidas son considerables.

TORTOSA

La influencia de las películas americanas

Se ha declarado un violento incendio en una casa de campo próxima a esta ciudad. Y aunque todo el vecindario acudió al lugar del siniestro para sofocar el fuego, las llamas redujeron a cenizas en pocas horas la vivienda y cuanto en ella se encerraba.

De las averiguaciones practicadas por la Benemérita, se vino en conocimiento de que cuatro jóvenes, es-

capados de sus respectivas casas paternales, en Valencia, se habían refugiado en un pajar próximo a la casa incendiada y fueron ellos mismos los que provocaron el incendio.

Estaban ensayando una escena de película americana, por las que sienten verdadera locura los cuatro jovencitos mencionados.

OVIEDO

La huelga minera

Han terminado por completo las huelgas de Mieres y Pola de Lena, aceptando los obreros el reconocimiento médico.

También volvieron al trabajo los mineros de Olloniego, después de encomendar sus diferencias con un contratista a un Comité paritario.

MALAGA

Consecuencias del juego

Ha desaparecido el cajero de la Asociación de maestros.

Llevaba en el cargo, que desempeñaba con la plena confianza de sus jefes, nueve años.

Al notarse la ausencia de este empleado, el habilitado hizo un rápido arqueo, en el cual comprobó que el cajero de referencia había hecho efectivo hace pocos días un cheque contra un establecimiento bancario por valor de 15.000 pesetas.

También se comprobaron otras irregularidades en los libros de caja, y se supone que el descubierto asciende a unos ocho mil duros.

Se ha sabido últimamente que el cajero era persona muy aficionada al juego.

Hotel Restaurant

"Los Vizcainos"

Propietarios: Manuel Díaz e Hijos

Si tiene usted necesidad de ir a los Baños de ONTANEDA o ALCEDA, visite este HOTEL donde por el mismo precio que rigen en los demás Hoteles de la población, encontrará un espléndido hospedaje.

El trato que los señores viajeros reciben en esta casa es puramente familiar, las habitaciones son cuidadas con extraordinaria limpieza y las comidas son diariamente variadas y abundantes, estando la cocina a cargo de uno de los más reputados cocineros de España.

La estación del ferrocarril dista de este Hotel unos 150 metros aproximadamente y del Bañerío de Ontaneda unos 20. Los señores que tomen los Baños en Alceda, cuyo Bañerío se halla también cerca del Hotel, tendrán a su disposición gratuito el coche propiedad de esta casa, para el servicio del Bañerío y estación.

IMPRESOS

de todas clases se hacen en la imprenta de EL DIARIO PALENTINO, de la Viuda de J. Alonzo

CUARTILLAS DE MADRID

Nuestros concejales son muy honrados

Julio Camba ha dicho: "Se dice, los concejales roban, como se dice, el toro muge". Exacto. Yo no sé si roban o no los concejales, pero sé que la gente supone que el robo es en ellos una función natural.

Recuerdo la frase de Camba con motivo de la reciente discusión habida en el Ayuntamiento matritense. Un periódico—bueno—uno de esos periódicos que se fundan para hablar de un negocio necio, la ha emprendido con los concejales madrileños a propósito de la concesión para instalar líneas de "autobuses", y a propósito de las relaciones municipales con la empresa de Pompas fúnebres.

Los concejales han discutido cuatro horas y media sobre su propia honorabilidad. Parece que uno de ellos ha vertido frases que harían encanecer inútilmente a quien buscara en cualquier diccionario. Al final, otros ellos han convenido en que son honorables, en que lo de los "autobuses" no tiene importancia, y lo de las Pompas fúnebres es una estupidez.

Yo me he sentido satisfecho con estas conclusiones. No tengo sobre mi conciencia la menor responsabilidad por la elección de concejales; pero siempre es satisfactorio para uno, saber que los ediles que eligieron los demás son dignísimos. Pero ¡ay!, esta opinión es la mía personal, y mucho temo que esté totalmente aislada en el conjunto de las opiniones madrileñas. Es muy difícil, difícilísimo convencer al pueblo de Madrid de la absoluta honorabilidad de sus concejales.

Ninguno de los que pagan el impuesto de inquilinato está propicio a creer que su dinero se emplea en obras saludables y convenientes a la ciudad.

La gente no se entera de qué es eso de los "autobuses", ni qué es eso otro de las Pompas fúnebres. La gente se entera de que se discuten negocios imposibles, intervenciones edilicias, y guiña el ojo izquierdo o el derecho—según sus preferencias—y exclama: ¡otro negocito de los concejales!

Para desvanecer estas sospechas de toda la opinión española, porque no sólo opina así el pueblo madrileño, sería oportuno abrir un concurso con este tema:

"¿Es compatible la honradez con el cargo de concejal?"

Y aguardar a ver si alguien logra la demostración afirmativa.

José VENEGAS
Madrid, agosto.

Licenciamiento de la quinta de 1919

Ha sido firmado un Real decreto del ministerio de la Guerra, por el cual es licenciada la quinta del año 1919, cuyos soldados prestan, en gran parte, servicio en Africa.

Todos los soldados, pues, de dicha quinta que se hallan en campaña, regresarán en breve a España.

En su lugar serán enviados a Marruecos los del reemplazo de 1921.

El embarque de estos soldados comenzará dentro de unos días, cuando las Capitanías generales comunicen al ministerio de la Guerra que ha ingresado el nuevo cupo.

DIAZ-CANEJA

·: Oculista ·:

Consulta diaria de 11 a 1

Los niños de pecho en verano

Los calores, son los mayores enemigos de los niños.—
Criadlos con

Glaxo



y no temais la diarrea ni las molestias de la dentición, por mucho calor que haga, pues con el GLAXO los niños se crían o ayuda a criar más fuertes y alegres todo el año.

Pruébese solamente una lata de GLAXO y se verán sus efectos rápidos y milagrosos. Las madres que crían conservan su leche y a veces la aumentan si media hora antes de dar el pecho toman un vaso de GLAXO. Las embarazadas tendrán más leche si unos meses antes del parto toman GLAXO en vez de leche. El GLAXO, que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, no tiene harinas ni drogas, que tarde o temprano son indigestas. El GLAXO es maravilloso para alimento de ancianos y enfermos, y puede usarse siempre como la leche natural en todos sus usos, siendo más nutritivo y de mejor digestión.

PIDAS EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y TENDAS DE COMESTIBLES

Importadores exclusivos: SEBASTIAN TAULER Y C.ª, Montera, 18, Madrid

Miliones de niños se crían con GLAXO en todo el mundo

Miliones de niños se crían con GLAXO en todo el mundo

Ante un grave conflicto

Hoy se ha procedido por las autoridades a la incautación de los servicios de comunicación postal

Reales órdenes complementarias.-Ofrecimientos al Gobierno

En Palencia

Reparto de cartas

La huelga de Correos, por lo que respecta a la Central de esta población, continúa en la misma situación que ayer.

Los oficiales del Cuerpo de Correos acudieron esta mañana, como de ordinario, a sus puestos, no realizando ningún servicio en vista del Real decreto publicado en la "Gaceta" de ayer.

El reparto de cartas y Prensa lo realizaron agentes de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

De Madrid, apenas ha llegado correspondencia, y de provincias muy poca.

Varias personas que esta mañana acudieron para retirar algunos pliegos de valores, no pudieron hacerlo por negarse los funcionarios, a pretexto de haber sido disuelto el Cuerpo a que pertenecían.

Incautación de la Casa de Correos

Esta mañana, a la una menos cuarto, el gobernador de la provincia, señor España; el oficial del Gobierno civil señor Pastor, varios auxiliares y el jefe de Seguridad, señor Ruiz se dirigieron a la Casa de Correos, con objeto de proceder a la incautación del edificio y de los servicios de Correos.

Se encontraban en las dependencias el administrador principal y la mayor parte de los funcionarios, a quienes el gobernador dió a conocer el Real decreto disolviendo el Cuerpo de Correos y anunciando su propósito de incautarse de aquellos servicios.

Como la hora era avanzada, convinieron en comenzar esta tarde, a las tres y media, a inventariar los muebles, valores y efectos existentes en el edificio, labor que continúa realizándose a la hora de entrar en máquina este número.

El edificio ha quedado custodiado por algunas parejas de la Guardia civil.

También asistieron esta mañana a la Casa de Correos, en unión del gobernador civil, el cajero del Banco de España, que se incautará de varios pliegos de valores; el presidente de la Cámara de Comercio y el secretario de dicha entidad, donde se ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación aceptando los ofrecimientos que ha hecho para sustituir a los funcionarios del disuelto Cuerpo de Correos en todos los servicios relacionados con la Comunicación Postal.

Los carteros

Según nuestras noticias, los carteros de esta capital están en actitud expectante, esperando recibir instrucciones de sus compañeros de la corte.

Esta mañana una Comisión de dichos funcionarios visitó al gobernador civil en su despacho.

Las ambulancias

En los correos descendentes de esta madrugada, viajaban en las ambulancias los interventores del Estado en los ferrocarriles y parejas de Policía y Guardia civil.

Las parejas de la Benemérita de servicio de escolta trajeron la correspondencia oficial a esta población.

Reunión de fuerzas vivas

A las cinco de la tarde se reunieron ayer en el despacho de la Alcaldía los presidentes de la Cámara de Comercio, Círculo Mercantil, Sociedad de Labradores, Económica de Amigos del País y representantes de la Prensa local.

El alcalde accidental, señor Díaz Caneja, dió cuenta a los reunidos del planteamiento de la huelga postal en España, proponiendo se visitase al

gobernador civil de la provincia ofreciéndose a colaborar en la normalización de todos los servicios afectos a Correos.

Después de un ligero cambio de impresiones, los reunidos se trasladaron al Gobierno civil, donde visitaron al señor España, exponiéndole los acuerdos adoptados en la reunión.

A las ocho y media de la noche también celebró sesión extraordinaria la Cámara de Comercio, acordando amparar al Gobierno en sus resoluciones y ofrecerse con todos los entusiasmos para restablecer la normalidad en los servicios de Correos.

En Madrid

DANDO UN PLAZO

Después de la reunión que ayer celebraron los jefes de Correos con la Comisión ejecutiva, y en la que se acordó que todos los funcionarios volviesen a sus puestos para trabajar reglamentariamente, parecía que el conflicto planteado por los huelguistas tomaba distinto aspecto, y ante ello el director general de Comunicaciones, señor Silvela, quiso una vez más favorecer a los empleados, y gestionó y obtuvo del presidente del Consejo un aplazamiento de veinticuatro horas en la aplicación de las medidas adoptadas por el Gobierno, y especialmente en las consignadas en el texto del Real decreto publicado por la "Gaceta".

Era, además, decisión del Gobierno haber desalojado ayer mismo la Central de Correos, no permitiendo la entrada en ella a ningún funcionario del disuelto Cuerpo; pero el señor Silvela, con su intercesión, consiguió que la aplicación de esta medida extrema fuese aplazada para hoy, en espera de que los empleados de Correos determinasen cumplir con su deber, por imponerse la seriedad y la cordura.

LOS FUNCIONARIOS,

ENOJADOS

Cumpliendo los acuerdos tomados en la reunión de jefes, comunicados a los empleados por el oficial de la Comisión ejecutiva señor Zegri, ayer durante toda la tarde la tranquilidad en la Casa de Correos fué completa, y en las distintas dependencias los oficiales trabajaban pacíficamente, ateniéndose a las disposiciones reglamentarias del Cuerpo.

Cuando mayor era la tranquilidad en la "sala de batalla", llegó a ésta uno de los ambulantes haciendo saber a sus compañeros que el personal de ambulancia en los trenes salía custodiado por parejas de la Guardia civil.

Esta noticia corrió a todas las dependencias inmediatamente, y entre los empleados que prestaban servicio produjo enorme revuelo.

El alboroto fué grande, oyéndose frases violentas contra el Gobierno, que adoptaba estas medidas, a juicio de los funcionarios, lesivas para su dignidad.

Las sacas de correspondencia y las cartas y paquetes ya distribuidos en los casilleros fueron violentamente desocupados sobre las mesas de trabajo y desparramadas por el suelo, abandonando los oficiales inmediatamente los puestos que en el servicio ocupaban.

Una Comisión de funcionarios de Correos acudió a la sala de Telégrafos, explicando a los telegrafistas lo ocurrido y requiriendo a todo el personal para que abandonase el servicio e imitasen la actitud por ellos adoptada.

El personal de Telégrafos, lamentando lo ocurrido y protestando energicamente de esta medida, continuó en sus puestos.

EL CONFLICTO SE AGRAVA

Ante la actitud adoptada a última hora por los empleados de Correos,

el director general de Comunicaciones, señor Silvela, se dirigió inmediatamente al ministerio de la Gobernación para exponer al señor Piniés lo ocurrido en la Central.

Los señores Piniés y Silvela conferenciaron extensamente, y al salir del despacho del ministro el director de Comunicaciones fué abordado por los periodistas, a quienes explicó lo sucedido de la siguiente forma:

—Ya sabrán ustedes que los funcionarios de Correos que prestaban servicio en la Central han abandonado sus puestos.

Claro es que esta actitud agrava la situación, y el Gobierno no tendrá más remedio que adoptar medidas energicas.

Los periodistas preguntaron al señor Silvela cuál había sido el motivo para que los oficiales de Correos adoptasen esa nueva actitud abandonando por completo el servicio, a lo que el director de Comunicaciones contestó:

—Una de las medidas dispuestas por el Gobierno consistía en que los ambulantes de Correos fuesen acompañados por parejas de la Guardia civil.

Esto parece que ha molestado a los funcionarios, y de ahí su decisión de abandonar el servicio.

Yo he venido a dar cuenta al ministro del nuevo aspecto del conflicto y cambiar impresiones sobre los procedimientos que se pondrán en práctica para reorganizar los servicios.

El director de Comunicaciones terminó diciendo que había llegado el momento de aplicar en toda su extensión las disposiciones consignadas en el Real decreto de disolución del Cuerpo de Correos.

Así, pues, se aproxima el momento de ir tomando en consideración las instancias presentadas para sustituir a los huelguistas, dando entrada en el nuevo Cuerpo, primero, a los opositores sin plaza; luego, a los que tengan algún ejercicio aprobado, y, después, a todos aquellos solicitantes que por sus méritos o conocimientos puedan desempeñar algún servicio en el Cuerpo de Correos reorganizado.

El señor Silvela daba visibles muestras de contrariedad, y se hallaba apenado, no recatándose de manifestar, por la actitud del Cuerpo de Correos, muchos de cuyos funcionarios, como castigo a su inconsciencia, quedarán en la calle.

CON EL LIBRO EN LA MANO

El director general de Seguridad, señor Millán de Priego, ha comenzado con sus órdenes a intervenir en el conflicto planteado por la huelga de funcionarios de Correos.

Una de las primeras órdenes dadas por el señor Millán de Priego ha sido la de que los agentes de Policía despachen hoy las ambulancias, habiéndosele a tal efecto entregado a cada sustituto una geografía postal.

También por disposición del director de Seguridad, son varios los agentes de Policía que se encuentran en la "sala de batalla" de la Central estudiando la distribución de los casilleros y la forma en que se realiza el servicio, para dar salida a la correspondencia.

NO HAY COMPLICACION

El extremado rigor de la censura y la falta de circulación de los periódicos locales, dan origen a la formación de alarmantes "canards" que resultan a todas luces inverosímiles e inciertos.

Esta mañana circuló el rumor de que por todas las dependencias de la Central de Correos había circulado una hoja de carácter sindicalista, excitando a los funcionarios a seguir en su actitud; pero se comprobó que el rumor era falso en absoluto.

OTROS FUNCIONARIOS

Puede, desde luego, descartarse la suposición de que el Cuerpo de Telégrafos haga causa común con los funcionarios de Correos, secundando su actitud de huelga.

Únicamente un pequeño grupo de telegrafistas que prestan servicio en Madrid, son partidarios de apoyar a los empleados de Correos.

Los telegrafistas de provincias se muestran contrarios a la huelga, recordando que durante el último conflicto de Telégrafos y Teléfonos, el Cuerpo de Correos permaneció impasible sin prestar ayuda a los funcionarios de Telecomunicación.

Los carteros, por su parte, continúan permaneciendo neutrales en el conflicto, habiendo manifestado que observarán la misma actitud adoptada por el Cuerpo de Telégrafos, y que sólo en caso de huelga general del ramo de Comunicaciones secundarán el movimiento huelguístico de los oficiales de Correos.

Ayer se reunieron gran número de carteros, y en la reunión hubo quien se mostró partidario de ofrecerse al Gobierno para sustituir a los oficiales, así como éstos se ofrecieron al ministro de la Gobernación durante la huelga del personal de reparto.

También es completamente falso el rumor circulado de que los funcionarios de Hacienda se hallen dispuestos a adoptar la huelga de brazos caídos por hacer causa común con los funcionarios postales.

LLUEVEN SOLICITUDES

Conocido el texto de la Real orden de disolución del Cuerpo de Correos, en el ministerio de la Gobernación se han presentado durante la tarde de ayer y en la mañana de hoy infinidad de solicitudes pidiendo ingreso en el Cuerpo de Correos reorganizado.

Entre dichas solicitudes figuran muchísimas de individuos que tienen aprobados ejercicios para el ingreso en el Cuerpo, de abogados, bachilleres y maestros nacionales.

Son cerca de ciento cincuenta las solicitudes firmadas por señoritas, para el ingreso en el Cuerpo auxiliar femenino de Correos.

Parece ser que estas solicitudes han comenzado a ordenarse, en atención a los méritos y conocimientos de los que las escriben, por si llegase el momento de tener que utilizar sus servicios.

UNA NOTA DE SILVELA.

El director general de Comunicaciones ha facilitado una nota, en la que se contesta a algunos extremos del manifiesto repartido por los funcionarios.

En dicha nota se consignan las bases del 31 de julio, y se asegura, respecto de la tercera, referente a la creación de primas de constancia, que él aprobó dicha base, ofreciéndose a transmitirla al presidente del Consejo, como así lo realizó.

Dice, además, el señor Silvela, lo siguiente:

—A raíz de negar las Cortes lo de la proporcionalidad, el ministro de la Gobernación pensó en sustituir las primas a la constancia por un aumento gradual independiente de los ascensos, y menos costoso.

Sin saber cómo, este propósito se ha traducido libremente, sustituyéndole por dos pagas extraordinarias anuales.

Yo hice ver a la Comisión que esto no estaba en la nota, y en la reunión celebrada en la Caja Postal dirigí la palabra a los funcionarios, y únicamente me comprometí a gestionar que se llevasen a la práctica las bases aprobadas.

Termina asegurando que nunca ha pertenecido a la Comisión ejecutiva; pero siempre procuró no perjudicar al Cuerpo de Correos.

EN GOBERNACION

A las dos de la mañana recibió en su despacho oficial a los periodistas el señor Piniés.

Comenzó el ministro manifestando que de provincias había recibido numerosos telegramas con ofrecimientos para desempeñar el servicio de Correos.

El señor Piniés dijo que había conferenciado con el director general de Orden Público y con los subsecretarios de Guerra y Fomento, al objeto de adoptar algunas medidas para hacer frente a la huelga de funcionarios de Correos.

Y terminó diciendo que el Gobierno estaba decidido a cumplir con su principal deber, que es el de velar por el interés público.

También dijo el señor Piniés que en la reunión que había celebrado con los subsecretarios de Guerra y Fomento y con el director de Orden Público, se acordó destinar a la "sala de batalla" a los carteros que no secundan el movimiento de huelga, y que guardias de Seguridad y soldados de la guarnición hagan el reparto de la correspondencia a domicilio.

EN LAS AMBULANCIAS

También en la referida reunión se acordó pasar un oficio a los jefes de las estaciones ferroviarias de Madrid dándoles instrucciones para el desempeño del servicio de ambulancia.

Los sustitutos de los empleados que realizaban este servicio irán en los coches correos acompañados de dos interventores del Estado representantes del Gobierno, tres agentes de Vigilancia y una pareja de la Guardia civil.

DICE SANCHEZ GUERRA

Hablando el señor Sánchez Guerra con un amigo íntimo, ha dicho:

—Me aconsejaron hace dos días que desistiera de mi visita a la Central de Correos. Yo contesté que una vez anunciada no podía desistir. Pude buscar la ovación; pero me hubieran silbado mi conciencia y mi deber.

PEQUEÑOS INCIDENTES

Anoche, a última hora, pretendieron entrar en la "sala de batalla" de Telégrafos varios oficiales de Correos, pero unas parejas de la Guardia civil les salieron al paso impidiéndoles la entrada en el Palacio de Comunicaciones.

Con tal motivo se registraron pequeños incidentes.

OTRO MANIFIESTO

La Comisión ejecutiva ha dirigido al país un segundo manifiesto redactado en los siguientes términos:

"Dos palabras nada más tiene el Cuerpo de Correos que dirigir a la opinión ante el decreto de disolución con que el Gobierno ha querido responder a la protesta de los postales.

Ante el engaño y la burla de que han sido objeto, decidieron, acogidos a la invitación que el mismo decreto hace, continuar en sus puestos sirviendo lealmente los intereses del público; pero a esta nueva modalidad de respeto a la opinión ha correspondido el Gobierno con una nueva provocación enviando a las oficinas y ambulancias fuerza armada y otros elementos extraños que vigilaran y sustituyeran en un momento determinado a los funcionarios, a quienes como un inri se querían utilizar de esclavizados guías del tiempo necesario para enseñar el camino a quienes hoy lo ignoran.

¿Cómo, pues, no iban a obrar en defensa propia? ¿Cómo y con qué dignidad podía seguir el Cuerpo de Correos sirviendo a un Gobierno que le retira su confianza? Sépalo, pues, la opinión. El Cuerpo de Correos no ha sido sólo disuelto, sino desahuciado."

LA INCAUTACION

A las nueve de la noche se presentaron en la Central de Correos un capitán, dos tenientes y varios números de la Guardia civil, para proceder a la incautación de los servicios.

El administrador principal hizo entrega de toda la correspondencia, certificados, giros y documentos.

Las parejas de la Benemérita que acompañaban al capitán quedaron custodiando el edificio.

En aquel momento llegaron algunos ambulantes que regresaban de viaje, y al no encontrar a quien entregar los pliegos de valores, pretendieron entregarlos en Telégrafos, pero no se los admitieron.

UNA REAL ORDEN

En la "Gaceta" de hoy se inserta una Real orden del ministerio de la Gobernación, dirigida a los directores generales de Correos y Telégrafos, de Seguridad, del Tesoro público, de Contribuciones y del Banco de España, y que, firmada por el ministro, señor Piniés, dice así:

"Ilustrísimo señor: Disuelto el Cuerpo de Correos por Real decreto del 8 del actual, ante la actitud de huelga adoptada por los funcionarios del mismo, y persistiendo éstos en sostener el estado de anomalía por ellos creada, hasta tanto que los servicios queden debidamente reorganizados Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Los gobernadores civiles o sus secretarios se personarán inmediatamente en las Centrales de Correos y, presentándose a los administradores, en unión del interventor o un funcionario del Banco de España, en quien delegue, y dos personas más en calidad de testigos ordenarán la inmediata entrega de los fondos que obran en la oficina, procedentes de los giros postales, pliegos de valores declarados, sobres-monederos, etc., etc., redactándose en el momento un acta de la operación.

Los fondos referidos pasarán a poder del funcionario del Banco de España, que hará su ingreso en caja del referido establecimiento bancario.

Art. 2.º En las localidades donde no hubiese gobernador civil, harán las veces de éste los alcaldes o personas en quien ellos delegasen, en unión del funcionario de la sucursal del Banco de España o, en su defecto, si ésta no existiese, el recaudador o agente de Contribuciones, quienes harán después entrega de los fondos en la oficina del Banco de España más próxima, exigiendo el correspondiente recibo.

Art. 3.º Quedan hasta nueva orden en suspenso todos los servicios de giro postal, valores declarados, etcétera, etc., entregándose los ya depositados y en su punto de destino a los destinatarios, mediante orden especial del director general de Correos y Telégrafos.

Art. 4.º Quedarán igualmente interrumpidas las operaciones de ingresos en la Caja Postal de Ahorros, autorizándose solamente, según órdenes del director general de Comunicaciones, las operaciones de reintegro.

Art. 5.º Por el director general de Correos y Telégrafos se dictarán las disposiciones complementarias para el exacto cumplimiento de esta Real orden.

OTRA REAL DISPOSICION

También en la "Gaceta" de hoy se da publicidad a una Real orden procedente del ministerio de Fomento, en la que se dispone que toda la correspondencia que circule en fajas impresas y en forma de paguets, aunque sea con faja manuscrita, sea admitida por los jefes de las

El verdadero ANIS es el ANIS MANCHEGO

Probándolo os convenceréis.—HIJOS DE P. VELA.—Quintanar de la Orden

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, el 17, de Santander, el 19 de Gijón, el 20 y de Coruña el 21; para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz, el 16 y de Habana, el 20 de cada mes; para Coruña y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5 y de Cádiz, el 7; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26, de Málaga, el 28 y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana y Veracruz regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, y Habana, salida de Colón, el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York, y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFÓRICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) 6,50.

Los pedidos a la Administración de "La Información Agrícola", Almirante, 19.—MADRID.—Apartado, núm. 6.

HERNIADOS (quebrados)

Interesa saber: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el día 27 de Agosto y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase; ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el día 27 de Agosto.

NOTA: Estará también en Burgos, el día 24, en el Hotel Universal; en Llanes, el día 25, en el Hotel Victoria; en Santander, el día 26, en el Hotel La Ignacia, y en Valladolid, el día 18, en el Hotel Imperial; donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

PELIGRA VUESTRA SALUD

Ojo en no ser engañados

SE IMPONE LA VERDAD.—ADVERTENCIA.—Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse; todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose primero siempre, de que realmente tratan con el reputado especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo por tanto, buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

Agencia Marítima

Vapores de gran lujo y rápidos



Para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Habana, Veracruz, New-York, New-Orleans y en combinación con los ferrocarriles norteamericanos hasta San Francisco de California.

Admitiendo pasajeros de Cámara para todos los puertos del mundo. Para informes dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la Argentina, núm. 2.—PALENCIA.

ENSAYE V.



EL MEJOR PLANCHADO Especialidad en cuellos, puños y camisas.

Despachos centrales: en la Coruña, Cantón Pequeño, número 12; Vigo, Plaza de la Constitución, 12.

Sucursales: en Palencia, casa de Mariano y Ezequiel Castillero.

Mayor Principal, n.º 35 Entregas rápidas

Se necesitan

costureras para camisería de Caballeros. Informarán en esta administración.

VACAS

Ha llegado un vagón de vacas de la montaña, Suizas y Holandesas, paridas y próximas a parir para la venta. Para tratar en la Calle de Colón, (antes Herreros), Corral de Salpiedra.

Bicicletas

«PEUGEOT» «GRIFFON» y «CHAMPIOM»

primeras marcas a precios reducidos, por mayor y menor. Morales. Calle Escuzza, 2, Bilbao.

Chinches

Un frasco patentado de Akanrol, extermina los chinches para siempre. Gran premio en la Exposición de Higiene de Barcelona. Venta y prospectos: N. de Fuentes Aspuz, é importantes Droguerías.

Se venden un par de mulas al cerrar y un carro de varas grande seminuevo.

Se da a prueba. En Baños de Cerrato, Graciano Pablo.

Se venden tercerolas seminuevas de roble para vino, perfecta construcción. Muy baratas pueden adquirirse en Piña de Campos, Hilario Sobrino.

Se ofrece

costurera en blanco. Barrio y Mier, 14, 3.º (antes Carnicerías).



¡Mardito zea tu garbo y mardita tu figura; nunca más veas er zol zi orvidas la Peca Cural Jabón, 1'50; Crema, 2'50; Polvos, 2'50; Agua cutánea, 5'50; Agua de Colonia, 3'50, 6, 10 y 16 pesetas, según frasco. Creación de Cortés Hermanos.—Barcelona.

CEMENTO HERCULES



El Cemento «Hércules» véndese en el Depósito de VICTOR MATILLA. Berruete, 8 y 10. Se sirve a domicilio

Se vende

Un piano «Vertical», marca Vidal, en inmejorables condiciones de uso, darán razón; Mayor pral. número, 50.

¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—Madrid.

CALLOS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado Ungüento mágico.

No falla en un sólo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá usted maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías, 1'50 pesetas.

Depósito en Palencia, principales Farmacias y Droguerías.

ANGEL ALONSO E HIJOS

PALENCIA

FABRICA DE MANTAS DE LANA

Especialidad en mantas para ganados.

NOTA.—Se admiten lanas a cambio de mantas.

Balneario y Estación Climatoterápica de BOÑAR (León)

Las aguas más nitrogenadas de España Las más indicados para todas las afecciones del aparato respiratorio

Clima seco y de altura 1.000 metros

Temporada oficial: 20 de Junio a 30 de Septiembre.



CEMENTO PORTLAND EXTRA TUDELA-VEGUIN

Insustituible para obras hidráulicas, hormigón armado, piedra artificial, pavimentos y todas las que exijan las más elevadas resistencias.

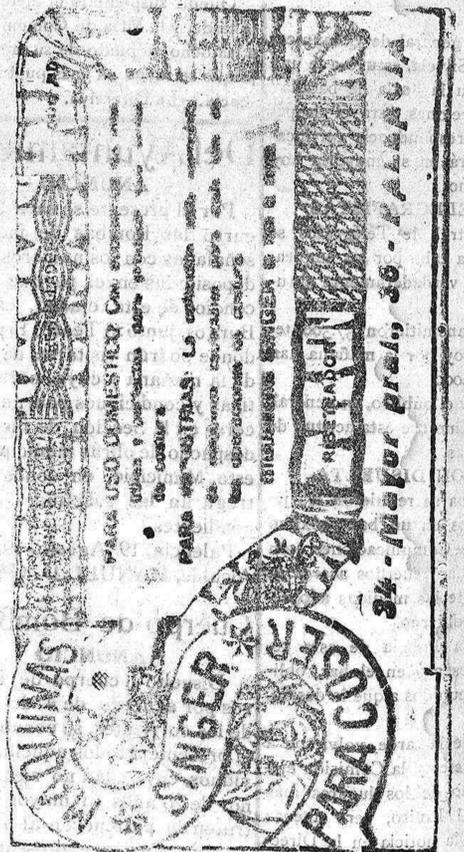
PUNTOS DE VENTA EN PALENCIA

J. Germán de Guzmán, Sra. Vinda de M. Isasmendi, Sres Espejel, Pollos y Compañía ENCARGADO PARA LA PROVINCIA

D. Tomas López Fernandez

Holanda, Suiza y España

En Holanda le encontré, en Suiza también; llevo a Palencia, y sin pedirlo, me le sirven en el Grand Hotel; al camarero que me sirvió de propina le di dos pesetas, por servirme el rico VINO MARCA «MARTINEZ LACUESTA».



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA. LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL. SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES. VENTA DE VOLUMENES SUELTOS. COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS. PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA. ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA. COMPANIA ANONIMA CALPE. MADRID, SAN MATEO 13. BARCELONA, CONSEJO DE CIEN TO 416.